



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 2099/02.-

REF./CONTADURIA GENERAL.-

S/SOLICITUD DONACION DE BIENES EN DESUSO.-

Terceros Iniciadores: BIBLIOTECA POPULAR "JUAN B. JUSTO".-

DICTAMEN N°

584/02.-


Señora Contador General:

Esta Abesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 21.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa, 17 MAY 2002
Ijv.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa